



INFORME EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

**EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS,
PLOTTER, ESCÁNERS Y SERVICIOS ASOCIADOS
MINISTERIO PÚBLICO**

MARZO 2021

INDICE

1	Introducción.....	4
2	Empresas Participantes	5
3	Recepción de Consultas de Participantes y Respuestas del Ministerio Público	6
4	Modificación de Bases	6
5	Informa no presentación propuesta la empresa CANON CHILE S.A.....	7
6	Recepción de Ofertas.....	7
7	Publicación de Acta de Recepción de Ofertas	7
8	Revisión de Antecedentes Habilitantes	7
9	Rechazo de Ofertas total o parcial	8
10	Escenarios de Adjudicación	9
11	Escenario de Adjudicación 1	10
11.1	Evaluación Técnica (40%)	10
11.1.1	Resultados Evaluación Técnica	10
11.2	Evaluación Económica (60%).....	11
11.2.1	Alternativa de Contratación a 48 meses	13
11.2.2	Alternativa de Contratación a 60 meses	14
11.2.3	Presupuesto disponible	16
11.3	Evaluación Conjunta	16
12	Escenario de Adjudicación 2	17
13	Escenario de Adjudicación 3	18
14	Conclusiones y Recomendación	19
	ANEXO N° 1 ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	22
	ANEXO N° 2 REVISIÓN II DE ANTECEDENTES HABILITANTES.....	24
	ANEXO N° 3 CARTAS DEN DE RECHAZO DE OFERTAS TOTAL O PARCIAL	30
	ANEXO N° 4 OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS	41
	ANEXO N° 5 EVALUACIÓN TÉCNICA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN 1.....	47
1	Evaluación de Requisitos Operacionales (70%)	47
1.1	Servicio de reportería (20%)	48
1.2	Modelo de servicio (20%).....	49
1.2.1	Técnico exclusivo líder (60%).....	49
1.2.2	Director de servicio (40%)	51

1.3 Servicio técnico (30%).....	52
1.4 Gestión de consumibles (30%)	53
2 Evaluación de Transición del servicio (30%).....	54
2.1 Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto) (50%).....	54
2.2 Experiencia de la empresa (50%)	55
2.2.1 Certificaciones de la empresa (20%).....	56

1 Introducción

El Ministerio Público requiere implementar los servicios de **impresión, fotocopiado y digitalización de documentos** a nivel nacional, de manera escalable, que considere la renovación de los equipos actualmente en uso, **bajo la modalidad de arriendo**, pudiendo agregar otros de acuerdo a requerimientos puntuales. Este servicio debe permitir al Ministerio Público mantener la continuidad operacional, incorporando al uso de los equipos con todas sus prestaciones, el servicio técnico, preventivo y correctivo, una herramienta de gestión centralizada y todos los insumos asociados a la operación de los equipos, **excepto el papel**, por un plazo total de **48 o 60 meses**, renovables por periodos de seis meses, a partir del inicio de la operación.

En este sentido, y con el fin de explorar aspectos técnicos de mercado relacionados con el equipamiento aquí licitado, se realizaron reuniones de consulta al mercado, efectuadas tanto como visitas presenciales y como reuniones remotas (estas últimas post inicio de la pandemia), con diversos proveedores relevantes de la industria, a partir del mes de marzo de 2020, levantando información relevante que permitió definir las características técnicas deseables a incorporar en las respectivas Bases de Licitación. En cada una de estas reuniones participaron a lo menos dos funcionarios de la División de Informática de Fiscalía Nacional y se levantaron actas de todas ellas. El detalle de las reuniones de consulta al mercado (visitas presenciales o reuniones remotas) se entrega a continuación:

Nº	Razón Social Oferente	Dirección / medio	Fecha	Tipo Reunión	Asistentes
1	HEWLETT-PACKARD	Mariano Sanchez Fontecilla 310, piso 13, Las Condes	09.03.20	Presencial	3 (MP) y 3 (HP)
2	DIMACOFI S.A.	Vitacura 2939, piso 15, Edificio Millenium	09.03.20	Presencial	3 (MP) y 4 (DIMACOFI)
3	RICOH CHILE S.A.	Rosario Norte 532, piso 14, Las Condes	10.03.20	Presencial	2 (MP) y 6 (RICOH)
4	CANON CHILE S.A.	Miraflores 383, piso 8, Santiago	10.03.20	Presencial	2 (MP) y 2 (CANON)
5	LEXMARK INTERNATIONAL DE CHILE LTDA.	Eliodoro Yañez 2493, Providencia (Casa matriz Intergrade)	10.03.20	Presencial	1 (MP), 1 (LEXMARK) y 3 (INTERGRADE). Se reagenda reunión por no cumplir número mínimo de funcionarios MP.
Con fecha 16.03.20, se comunica a los oferentes programados o reagendados para la semana del 16 al 20 de marzo de 2020 (Lexmark y Xerox), que por instrucción del Fiscal Nacional, en el contexto COVID-19, se suspenden todas las actividades de capacitación y reuniones no críticas, hasta nuevo aviso.					
6	LEXMARK INTERNATIONAL DE CHILE LTDA.	Microsoft Teams	30.06.20	Remota	3 (MP), 1 (LEXMARK) y 3 (INTERGRADE).
7	XEROX DE CHILE S.A.	Microsoft Teams	03.07.20	Remota	3 (MP) y 2 (XEROX)

Con lo anterior y luego de construir las respectivas Bases de licitación, el Ministerio Público inició un proceso de Licitación Pública realizando un llamado mediante publicación en un medio de difusión nacional (diario El Mercurio), el pasado 15 de noviembre de 2020, y publicando también el llamado en la página WEB Institucional, el pasado 16 de noviembre de 2020, a través del cual se invitó a participar en dicho proceso a empresas proveedoras de Equipamiento Multifuncionales, Impresoras, Plotter, Escáneres y Servicios Asociados, con cobertura nacional.

2 Empresas Participantes

Las personas jurídicas que se registraron, entre los días 16 (alrededor de mediodía), 17 y 18 de noviembre de 2020, en la Página WEB del Ministerio Público (www.fiscaliadechile.cl) para acceder a la descarga de las Bases de la Licitación Pública denominada “Equipamiento Multifuncionales, Impresoras, Plotter, Escáneres y Servicios Asociados”, y en cuyo acto registraron un contacto comercial y su respectivo correo electrónico fueron:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUT
1	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	92.580.000-7
2	DIMACOFI S.A.	92.083.000-5
3	SUMINISTRA S.A.	96.649.090-K
4	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.940-2
5	LEXMARK INTERNATIONAL DE CHILE LTDA.	78.975.500-0
6	XEROX DE CHILE S.A.	93.360.000-9
7	UPGRADE CHILE S.A.	96.522.220-0
8	INTERGRADE S.A.	96.669.540-4
9	ADEXUS S.A.	96.580.060-3
10	SONDA S.A.	83.628.100-4
11	RICOH CHILE S.A.	96.513.980-K
12	CANON CHILE S.A.	96.716.060-1
13	QUINTEC S.A.	86.731.200-5

Con fecha jueves 19 de noviembre de 2020, se envió un correo electrónico por parte del Ministerio Público, a cada uno de los inscritos, en el cual se les informó el link de acceso, su “Usuario” y “Clave” para la descarga de las bases.

3 Recepción de Consultas de Participantes y Respuestas del Ministerio Público

Durante el periodo de consultas, se recibieron preguntas dirigidas al Encargado de Ejecución del Procedimiento de la licitación pública en el correo electrónico licitaciones@minpublico.cl, siempre con copia a la dirección de correo electrónico: rojasc@minpublico.cl, bajo el asunto: “Licitación Pública Equipamiento Multifuncionales, Impresoras, Plotter, Escáneres y Servicios Asociados”.

Durante el periodo indicado, se recibieron 150 preguntas referidas a las Bases Administrativas y 355 preguntas referidas a las Bases Técnicas, ambos grupos de preguntas fueron respondidas el lunes 21 de diciembre de 2020, y reenviadas el martes 22 de diciembre de 2020 a todos los oferentes (dado que algunos no recibieron el primer comunicado), ambos mediante correo electrónico enviado por el encargado de ejecución del procedimiento de la Licitación Pública, a todos los contactos registrados por las empresas para tales efectos, además de las personas que realizaron las consultas, desde la casilla de correo electrónico rojasc@minpublico.cl del Ministerio Público.

Las empresas que realizaron consultas fueron:

- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. mediante correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2020.
- INTERGRADE S.A., mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2020, que luego es corregido con un segundo correo electrónico de igual fecha.
- DIMACOFI S.A., mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2020.
- RICOH CHILE S.A., mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2020.
- EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2020.
- CANON CHILE S.A. mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2020.
- XEROX DE CHILE S.A. mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2020.
- SONDA S.A. mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2020.

4 Modificación de Bases

De acuerdo a la facultad establecida en el párrafo sexto del Punto 2 “Naturaleza de la Licitación” de las Bases Administrativas, que permite modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en las bases antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, se realizó un reemplazo de párrafo en el punto 8 Presentación y Entrega de las Ofertas, de las Bases Administrativas, relativo al horario de operación, y algunos aspectos técnicos requeridos para el parque de multifuncionales, impresoras, plotter y escáneres, lo cual fue comunicado a todos los posibles oferentes a través de Carta DEN N° 069/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, la que además fue digitalizada y enviada por correo electrónico a todos los potenciales oferentes, con esa misma fecha.

5 Informa no presentación propuesta la empresa CANON CHILE S.A.

Con fecha 5 de enero de 2021, el oferente CANON CHILE S.A., remite correo electrónico de su ejecutivo comercial excusándose por no participar de la presente licitación. Lo anterior, por razones técnicas relativas a la incompatibilidad de sus máquinas con el sistema operativo Windows XP, el que es utilizado por el Ministerio Público.

6 Recepción de Ofertas

La presentación de ofertas se ejecutó de manera digital a través del mismo link, usuario y clave informado para la descarga de las Bases.

El referido proceso, realizado exclusivamente en formato digital y con un plazo máximo hasta el viernes 8 de enero de 2021, a las 13:00 horas, fue completado por 5 de las 13 empresas que descargaron las bases. Estas son:

- DIMACOFI S.A.
- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.
- XEROX DE CHILE S.A.
- SONDA S.A.
- RICOH CHILE S.A.

Todos los oferentes presentaron una (1) oferta técnica y económica, según lo establecido en las Bases, estas ofertas consideraron los dos escenarios de plazos de contratación requerida, es decir 48 y 60 meses.

7 Publicación de Acta de Recepción de Ofertas

La publicación del Acta de Recepción de Oferta, junto con el Anexo N° 5 “Formato para la Presentación de Ofertas Económicas” de cada oferente, se realizó el miércoles 13 de enero de 2021, quedando disponible, a partir de la fecha antes señalada, a través del mismo link, usuario y clave informado para la descarga de las Bases.

El Acta de Recepción de Oferta se adjunta en el **Anexo N° 1** del presente informe.

8 Revisión de Antecedentes Habilitantes

De acuerdo a lo solicitado en el punto 3 “Antecedentes Habilitantes de los Oferentes” y lo establecido en el punto 9 “Revisión de Antecedentes Habilitantes” de las Bases Administrativas correspondientes al presente proceso de Licitación Pública, en la revisión de la documentación presentada, efectuada por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, se concluyó que las empresas DIMACOFI S.A., XEROX DE CHILE S.A. y SONDA S.A. dieron correcto cumplimiento a la entrega de los antecedentes habilitantes requeridos.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo al Punto 9 de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional estimó necesario solicitar, en forma previa a la evaluación, mediante Carta DEN N° 007/2021, de fecha 25 de enero de 2021, que las empresas IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. y

RICOH CHILE S.A. salvaran errores u omisiones en los antecedentes habilitantes presentados, a más tardar el día miércoles 27 de enero de 2021, hasta las 17:00 horas, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declaradas fuera de bases. Los señalados oferentes presentaron los documentos faltantes oportunamente.

Una vez cumplido el plazo indicado, y efectuada la segunda revisión por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional de los nuevos antecedentes recibidos oportunamente, y conforme a lo señalado en el respectivo informe jurídico (**Anexo N° 2** de este Informe), de fecha 28 de enero de 2021, se concluyó que la totalidad de los oferentes acompañaron toda la documentación requerida como antecedentes habilitantes en las Bases Administrativas de la licitación, por lo que todas las ofertas recibidas quedaron habilitadas para ser evaluadas.

Lo anterior fue comunicado a todos los oferentes por Carta DEN N° 009/2021, de fecha 1 de febrero de 2021, enviada por correo electrónico de esa misma fecha.

9 Rechazo de Ofertas total o parcial

Conforme a lo establecido en el Punto 10 de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional rechazó totalmente las ofertas de IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., DIMACOFI S.A. y SONDA S.A. por encontrarse las ofertas fuera de bases, según el detalle expuesto a través de Carta DEN N° 011/2021, de fecha 3 de febrero de 2021. Dichas ofertas no fueron consideradas en la evaluación que se presenta más adelante.

Por otro lado, a través de la misma Carta referida en el párrafo anterior, se rechazó parcialmente la oferta de XEROX DE CHILE S.A., específicamente en lo relativo al equipamiento Multifuncional A3, por no cumplir con una de las características técnicas mínimas y esenciales solicitadas en las respectivas Bases Técnicas.

Asimismo, a través de Carta DEN N° 012/2021, de fecha 5 de febrero de 2021, se rechazó parcialmente la oferta de RICOH CHILE S.A., específicamente en lo relativo al equipamiento tipo Escáner estándar, por no cumplir con una de las características técnicas mínimas y esenciales solicitadas en las respectivas Bases Técnicas.

Como se señaló, todo lo anterior fue comunicado a todos los oferentes por Carta DEN N° 011/2021, de fecha 3 de febrero de 2021 y Carta DEN N° 012/2021, de fecha 5 de febrero de 2021, las que fueron enviadas por correos electrónicos de fechas 3 y 9 de febrero, respectivamente.

Por lo anterior, la oferta de la empresa XEROX DE CHILE S.A. podrá ser evaluada para todo el parque requerido a excepción del equipamiento tipo Multifuncional A3, y la empresa RICOH CHILE S.A. podrá ser evaluada para todo el parque requerido a excepción del equipamiento tipo Escáner estándar.

Se adjunta copia de dichas Cartas como **Anexo N° 3** del presente informe. Dichas cartas incluyen el detalle de las razones de cada rechazo total o parcial de ofertas.

10 Escenarios de Adjudicación

Conforme al punto 11 de las Bases Administrativas de licitación, *el Ministerio Público se reserva el derecho de rechazar todas, alguna o algunas de las ofertas, o bien, aceptar parte de éstas, según corresponda*, y dado el rechazo parcial de las ofertas, la evaluación se efectuará considerando tres posibles escenarios de adjudicación, no excluyentes, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Escenario de Adjudicación 1:** Evaluando a ambos oferentes incluyendo el equipamiento tipo Multifuncional tipo 1, Multifuncional tipo 2, Impresora blanco y negro, Impresora color, impresora personal color, Plotter y Escáner alta capacidad. Dicho equipamiento corresponde al equipamiento que puede ser evaluado en ambos oferentes.

Para este Escenario de Adjudicación, se evaluará considerando dos escenarios de plazo: un primer escenario para la opción de 48 meses y un segundo escenario para la opción de 60 meses.

- **Escenario de Adjudicación 2:** Validación de conveniencia técnico-económica del equipamiento tipo Escáner estándar, ofertado por la empresa XEROX DE CHILE S.A.

Para este Escenario de Adjudicación, se realizará la verificación del cumplimiento, para el equipamiento tipo Escáner estándar, de los requisitos mínimos expresados en la Bases Técnicas y presentados en la oferta del proveedor, y una validación de conveniencia técnica de los equipos ofertados, además de un análisis comparativo de las ofertas económicas presentadas por el oferente en contraste a la disponibilidad presupuestaria actual existente para el servicio en licitación, considerando dos escenarios de plazo: un primer escenario para la opción de 48 meses y un segundo escenario para la opción de 60 meses.

- **Escenario de Adjudicación 3:** Validación de conveniencia técnico-económica del equipamiento tipo Multifuncional A3, ofertado por la empresa RICOH CHILE S.A.

Para este Escenario de Adjudicación, se realizará la verificación del cumplimiento, para el equipamiento tipo Multifuncional A3, de los requisitos mínimos expresados en la Bases Técnicas y presentados en la oferta del proveedor, y una validación de conveniencia técnica del equipo ofertado, además de un análisis comparativo de la oferta económica presentada por el oferente en contraste a la disponibilidad presupuestaria actual existente para el servicio en licitación, considerando dos escenarios de plazo: un primer escenario para la opción de 48 meses y un segundo escenario para la opción de 60 meses.

Las Ofertas Económicas presentadas por los oferentes, se detallan en el **Anexo N° 4** del presente informe.

11 Escenario de Adjudicación 1

11.1 Evaluación Técnica (40%)

En el presente punto se describe la Evaluación Técnica aplicada a las ofertas evaluadas.

De acuerdo a lo indicado en el punto 9 de este informe, las ofertas de IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., DIMACOFI S.A. y SONDA S.A., no fueron evaluadas por haber sido totalmente rechazadas. Las ofertas de XEROX DE CHILE S.A. y RICOH CHILE S.A. serán evaluadas para este Escenario de Adjudicación que incluye el equipamiento tipo Multifuncional tipo 1, Multifuncional tipo 2, Impresora blanco y negro, Impresora color, impresora personal color, Plotter y Escáner alta capacidad.

En la siguiente tabla, se resume los oferentes habilitados y las notas técnicas finales obtenidas por cada oferente.

	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Nota Técnica	92,09	65,92

Para la evaluación técnica, fueron considerados los ítems detallados en la siguiente tabla, con sus correspondientes ponderadores, según la definición del punto 8 de las Bases Técnicas.

EVALUACIÓN	FACTOR	SUB PONDERADOR	PONDERACIÓN
ECONÓMICA			60%
TÉCNICA	Requisitos Operacionales	70%	40%
	Transición del Servicio	30%	

Se asignaron las notas técnicas conforme a los criterios de asignación de notas estipulados en las mismas Bases Técnicas de licitación. En los casos, donde en las Bases Técnicas se especificó que el puntaje incluía el valor 0, se aplicó dicha escala cuando correspondía.

11.1.1 Resultados Evaluación Técnica

Para el Escenario de Adjudicación 1, fueron considerados los ítems detallados en la siguiente tabla, con sus correspondientes ponderadores, según la definición del punto 8 de las Bases Técnicas. Los resultados agregados del escenario se muestran en la siguiente tabla:

SUB ÍTEM	Ponderador	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Requisitos Operacionales	70%	99,20	58,39
Transición del servicio	30%	75,50	83,50
		92,09	65,92

11.1.1.1 Evaluación Técnica Requisitos Operacionales

En el ítem **Requisitos Operacionales**, cuya ponderación en la Evaluación Técnica es de un 70%, corresponde a la evaluación de la Propuesta en relación a las características presentadas para los ítems: Servicio de reportería, Modelo de servicio, Servicio técnico y Gestión de consumibles. Los resultados obtenidos, se describen a continuación:

SUB ÍTEM	Sub ponderador	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Servicio de reportería	20%	100,00	50,00
Modelo de servicio	20%	96,00	64,00
Servicio técnico	30%	100,00	100,00
Gestión de consumibles	30%	100,00	18,63
		99,20	58,39

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se encuentran en el **Anexo N° 5** del presente Informe de Evaluación.

11.1.1.2 Evaluación Técnica Transición del Servicio

En el ítem **Transición del Servicio**, cuya ponderación en la Evaluación Técnica es de un 30%, corresponde a la evaluación de la Propuesta en relación a las características presentadas para los ítems: Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto) y Experiencia de la empresa. Los resultados obtenidos, se describen a continuación:

SUB ÍTEM	Sub ponderador	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto)	50%	75,00	75,00
Experiencia de la empresa	50%	76,00	92,00
		75,50	83,50

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se encuentran en el **Anexo N° 5** del presente Informe de Evaluación.

11.2 Evaluación Económica (60%)

En el presente punto se describe la Evaluación Económica aplicada a las ofertas evaluadas.

Conforme a las Bases, para calcular las notas económicas se calculó el monto estimado total del contrato con cada proveedor y se utilizó la siguiente metodología de calificación: en una escala inversamente proporcional considerando una nota 100 (máxima calificación) para el menor precio:

$$NE_i = \frac{(O_{\min})}{(O_i)} \times 100 \quad \text{con } i = 1 \dots n \text{ (correspondiente al número de ofertas)}$$

NE_i : Nota Económica del Oferente i

O_{\min} : Oferta Económica del menor precio

O_i : Oferta Económica del oferente i

Se evaluó el Escenario de Adjudicación 1 con dos horizontes de contrataciones posibles (48 y 60 meses) y según las ofertas, o parte de ellas, que continuaron el proceso de evaluación, según lo expuesto en los puntos precedentes.

Para efectos de la evaluación y conforme a las Bases, se consideran los precios variables ofertados considerando las cantidades de impresiones o copias del año 2019, informadas en las Bases Técnicas de esta licitación. Dichas cantidades, informadas en las Bases, se han subdividido en los distintos tipos de equipos utilizando los siguientes parámetros:

Tipo de Equipamiento	Equipamiento Requerido ¹	Estadísticas de impresiones (año 2019)	Estimación de % de Impresiones por Tipo de Equipamiento ²	Estimación de Impresiones (Mensual)	
Multifuncional A3	0	60.380.666 ³	10%	503.172	
Multifuncional tipo 1	477		50%	2.515.861	
Multifuncional tipo 2	202		30%	1.509.517	
Impresora Blanco y Negro (B/N)	252		10%	503.172	
Impresora Color	192	3.367.125 ⁴	90%	Color	252.534
			10%	Blanco y Negro	28.059
Impresora Personal Color	191	458.400	90%	Color	34.380
			10%	Blanco y Negro	3.820
Plotter	1	564 metros lineales al año ⁵	90%	Color	42,3 metros lineales
			10%	Blanco y Negro	4,7 metros lineales
Totales	1.315				

¹ Equipamiento requerido detallado en Bases Técnicas, página 12. Excluye 29 equipamientos tipo Multifuncional A3 dado que este equipo no es comparable entre las dos ofertas evaluadas.

² Estimación de impresiones por tipo de equipamiento basado en facturación anual de actual proveedor.

³ Estadísticas anuales de impresiones en blanco y negro detalladas en Bases Técnicas, página 6.

⁴ Estadísticas anuales de impresiones en color detalladas en Bases Técnicas, página 6.

⁵ Estadística promedio anual de uso de Plotter basado en uso histórico, complementado en proceso de respuestas a consultas recibidas.

En la tabla anterior aparece la cantidad de equipamiento requerido de la máquina Multifuncional A3 en cero sólo porque el Escenario de Adjudicación 1 no la considera.

Para efectos de la evaluación económica se utilizaron los precios de arriendo del equipamiento inicial requerido (tablas de precios N° 1 y N° 5), a 48 o 60 meses como horizonte de contratación; y los precios de los servicios de impresión y copiado (tablas de precios N° 2 y N° 6), los cuales son válidos durante toda la vigencia del futuro contrato.

Cabe destacar que no existe información respecto al posible crecimiento del parque en los próximos años, crecimiento que además no está previsto ni planificado y corresponderá a posibles necesidades puntuales debidamente justificadas, por lo que las tablas de precios N° 3 y N° 7 fueron solicitadas sólo con la intención de poder adjudicar dichos precios y hacerlos exigibles durante la vigencia del contrato en el caso que fuera necesario ampliar el parque adjudicado a partir del quinto o séptimo semestre de vigencia del contrato, según corresponda, a 48 o 60 meses como horizonte de contratación.

Asimismo, las tablas de precios N° 4 y N° 8, según corresponda, a 48 o 60 meses como horizonte de contratación, para los servicios de impresión o copiado de todos los equipos en condición de backup o reemplazo temporal, válidos durante toda la vigencia del contrato, fueron solicitadas para que el Ministerio Público proceda a pagar en función de la cantidad de impresiones y copias que se efectúen. Estos valores no son considerados en la presente evaluación por corresponder a algo absolutamente excepcional y no estimable.

Con dichos precios y acorde a lo estipulado en las Bases, se procedió a calcular el monto estimado total del contrato, considerando el periodo respectivo (48 o 60 meses) para cada una de las ofertas recibidas. El criterio de asignación de nota se aplicó respecto de los montos totales obtenidos para cada oferente.

Las Ofertas Económicas presentadas por los oferentes, se detallan en el **Anexo N° 4** del presente informe.

11.2.1 Alternativa de Contratación a 48 meses

Para esta alternativa de contratación, se incluye el equipamiento tipo Multifuncional tipo 1, Multifuncional tipo 2, Impresora blanco y negro, Impresora color, impresora personal color, Plotter y Escáner alta capacidad para las dos empresas habilitadas y no rechazadas.

TOTAL ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO MENSUAL (TABLA DE PRECIOS N° 1)

Tipo de Equipamiento	Valor Arriendo de Equipamiento Mensual (UF/mes) por tipo de equipo, IVA incluido, por Oferta	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Multifuncional TIPO 1	1.306,98	462,69
Multifuncional TIPO 2	553,48	284,82
Impresora Blanco y Negro	282,24	148,68
Impresora Color	337,92	209,28
Impresora Personal Color	244,48	105,05

TOTAL ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO MENSUAL (TABLA DE PRECIOS N° 1)

Tipo de Equipamiento	Valor Arriendo de Equipamiento Mensual (UF/mes) por tipo de equipo, IVA incluido, por Oferta	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Plotter	9,59	14,44
Escáner alta capacidad	41,63	46,92
Subtotal Arriendo (UF/mes)	2.776,32	1.271,88

TOTAL SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO MENSUAL (TABLA DE PRECIOS N° 2)

Tipo de Equipamiento	Valor Mensual (UF/mes) por impresión o copiado (no incluye hoja de papel), IVA incluido, por Oferta	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Multifuncional TIPO 1	518,27	628,71
Multifuncional TIPO 2	310,96	377,23
Impresora Blanco y Negro	162,52	125,74
Impresora Color - Color	611,89	387,64
Impresora Color – Blanco y negro	67,99	7,01
Impresora Personal Color - Color	85,12	52,77
Impresora Personal Color – Blanco y negro	9,46	0,95
Plotter - Color	1,48	0,66
Plotter – Blanco y negro	0,16	0,02
Subtotal Servicios (UF/mes)	1.767,85	1.580,75
Total (UF/mes)	4.544,17	2.852,63

TOTAL CONTRATO Y EVALUACIÓN ECONÓMICA A 48 MESES POR CADA OFERENTE

Concepto	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Total (UF) por arriendo de equipamiento e impresión o copiado (no incluye hoja de papel), IVA incluido	218.078,75	136.879,28
Nota Económica	62,77	100,00

Cabe destacar que en los precios estimados totales de contrato antes entregados, figura el arriendo del Escáner de Alta Capacidad por un plazo de 47 meses, consistente con lo estipulado en las Bases de licitación.

11.2.2 Alternativa de Contratación a 60 meses

Para esta alternativa de contratación, se incluye el equipamiento tipo Multifuncional tipo 1, Multifuncional tipo 2, Impresora blanco y negro, Impresora color, impresora personal color, Plotter y Escáner alta capacidad para las dos empresas habilitadas y no rechazadas.

TOTAL ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO MENSUAL (TABLA DE PRECIOS N° 1)

Tipo de Equipamiento	Valor Arriendo de Equipamiento Mensual (UF/mes) por tipo de equipo, IVA incluido, por Oferta	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Multifuncional TIPO 1	1.306,98	419,76
Multifuncional TIPO 2	553,48	258,56
Impresora Blanco y Negro	282,24	136,08
Impresora Color	337,92	192,00
Impresora Personal Color	244,48	97,41
Plotter	9,59	12,98
Escáner alta capacidad	41,63	42,09
Subtotal Arriendo (UF/mes)	2.776,32	1.158,88

TOTAL SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO MENSUAL (TABLA DE PRECIOS N° 2)

Tipo de Equipamiento	Valor Mensual (UF/mes) por impresión o copiado (no incluye hoja de papel), IVA incluido, por Oferta	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Multifuncional TIPO 1	518,27	628,71
Multifuncional TIPO 2	310,96	377,23
Impresora Blanco y Negro	162,52	125,74
Impresora Color - Color	611,89	387,64
Impresora Color – Blanco y negro	67,99	7,01
Impresora Personal Color - Color	85,12	52,77
Impresora Personal Color – Blanco y negro	9,46	0,95
Plotter - Color	1,48	0,66
Plotter – Blanco y negro	0,16	0,02
Subtotal Servicios (UF/mes)	1.767,85	1.580,75
Total (UF/mes)	4.544,17	2.739,63

TOTAL CONTRATO Y EVALUACIÓN ECONÓMICA A 60 MESES POR CADA OFERENTE

Concepto	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Total (UF) por arriendo de equipamiento e impresión o copiado (no incluye hoja de papel), IVA incluido	272.608,85	164.335,66
Nota Económica	60,28	100,00

Cabe destacar que en los precios estimados totales de contrato antes entregados, figura el arriendo del Escáner de Alta Capacidad por un plazo de 59 meses, consistente con lo estipulado en las Bases de licitación.

11.2.3 Presupuesto disponible

El marco presupuestario máximo disponible para la presente licitación, expresado en UF / mes, para este Escenario 1 de Adjudicación asciende a **UF 3.894/mes**, el cual se obtiene del producto de las cantidades del equipamiento requerido (Multifuncional tipo 1, Multifuncional tipo 2, Impresora blanco y negro, Impresora color, impresora personal color, Plotter y Escáner alta capacidad) por el precio unitario estimado para cada tipo de equipamiento, y el producto de las cantidades de impresión o copiado (no incluye hoja de papel) por el equipamiento respectivo (Multifuncional tipo 1, Multifuncional tipo 2, Impresora blanco y negro, Impresora color, impresora personal color y Plotter).

Dado el presupuesto máximo disponible, y habiendo evaluado económicamente la oferta recibida de la empresa XEROX DE CHILE S.A., para ambos plazos de contratación, 48 y 60, se constata que **dicha oferta supera el presupuesto para el conjunto de servicios en ambos casos (plazos), por lo que no es posible su adjudicación en el Escenario 1 evaluado.**

11.3 Evaluación Conjunta

Finalmente, considerando ambas evaluaciones (técnica y económica), se presentan a continuación las notas finales para el Escenario 1 evaluado. Cabe destacar que, independiente de las restricciones presupuestarias, se presenta la evaluación de las dos ofertas habilitadas y no rechazadas con fines comparativos, aunque ya se haya explicado que, por razones presupuestarias, la oferta de XEROX DE CHILE S.A. no es posible de adjudicar.

a) Plazo de contratación a **48 meses**

Evaluación	Porcentaje	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Técnica	40%	92,09	65,92
Económica	60%	62,77	100,00
Total	100%	74,50	86,37

En la evaluación conjunta, la oferta de la empresa RICOH CHILE S.A. obtiene el mejor resultado.

Ya que la oferta mejor evaluada está dentro del marco presupuestario considerado para esta licitación, es posible su adjudicación.

b) Plazo de contratación a **60 meses**

Evaluación	Porcentaje	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Técnica	40%	92,09	65,92
Económica	60%	60,28	100,00
Total	100%	73,01	86,37

En la evaluación conjunta, la oferta de la empresa RICOH CHILE S.A. obtiene el mejor resultado.

Ya que la oferta mejor evaluada está dentro del marco presupuestario considerado para esta licitación, es posible su adjudicación.

12 Escenario de Adjudicación 2

Para este Escenario de Adjudicación, se realizará la verificación del cumplimiento, para el equipamiento tipo **Escáner estándar**, de los requisitos mínimos expresados en la Bases Técnicas y presentados en la oferta del proveedor, y un análisis comparativo de la oferta económica presentada por el oferente XEROX DE CHILE S.A., en contraste a la disponibilidad presupuestaria actual existente para el servicio en licitación, considerando dos escenarios de plazo: un primer escenario para la opción de 48 meses y un segundo escenario para la opción de 60 meses.

Dado que el modelo de evaluación técnica utilizado para las ofertas presentadas es independiente al tipo de equipamiento requerido, se hace referencia que la nota técnica obtenida en el Escenario de Adjudicación 1, para el oferente XEROX DE CHILE S.A., es válida para este escenario de adjudicación, destacando además que el equipamiento tipo Escáner estándar ofertado por dicha empresa cumple con todos los requisitos mínimos y esenciales expresados en la Bases Técnicas.

Con respecto al marco presupuestario máximo disponible para la presente licitación, expresado en UF / mes para este Escenario de Adjudicación, éste asciende a **UF 663/mes**, para este tipo de equipamiento.

Por otra parte, la oferta económica de XEROX DE CHILE S.A., para el equipamiento tipo Escáner estándar, según los plazos de contratación 48 o 60 meses, son las siguientes:

TOTAL ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO MENSUAL (TABLA DE PRECIOS N° 1 y 5)

Tipo de Equipamiento	Valor Arriendo de Equipamiento Mensual (UF/mes) por tipo de equipo, IVA incluido, por alternativa de contratación	
	48 meses (Escáner a 47 meses)	60 meses (Escáner a 59 meses)
Escáner estándar (451 equipos)	978,67	978,67
Total Arriendo (UF/mes)	978,67	978,67

Con lo anterior, los valores totales estimados por un posible contrato son los siguientes, considerando 47 meses de arriendo y 59 meses de arriendo, respectivamente, todo conforme a lo estipulado en las Bases de licitación:

TOTAL CONTRATO A 48 MESES y 60 MESES (47 Y 59 PARA ESCÁNER)

Tipo de Equipamiento	48 meses (Escáner a 47 meses)	60 meses (Escáner a 59 meses)
Escáner estándar (451 equipos) – Total UF IVA incluido	45.997,49	57.741,53

Como se puede apreciar, la única oferta posible para este Escenario de Adjudicación está sobre el marco presupuestario considerado para esta licitación por lo que **la oferta no es posible de adjudicar.**

Adicionalmente, con el sólo objeto de corroborar la no conveniencia de la oferta evaluada, cabe destacar que el actual Contrato de prestación de servicios por el Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados, incluye 451 equipos de similares características a los aquí licitados (Escáner estándar), a un precio unitario por arriendo mensual de UF 1,131, IVA incluido, por equipo, muy conveniente a los intereses de la Institución en comparación al precio ofertado para este tipo de equipamiento, el cual asciende a UF 2,170, IVA incluido, mensual, por equipo, representando un 91,9% de incremento sobre el precio del contrato actual. De lo anterior se concluye que la oferta evaluada **no es conveniente a los intereses de la institución.**

13 Escenario de Adjudicación 3

Para este Escenario de Adjudicación, se realizará la verificación del cumplimiento, para el equipamiento tipo **Multifuncional A3**, de los requisitos mínimos expresados en la Bases Técnicas y presentados en la oferta del proveedor, y un análisis comparativo de la oferta económica presentada por el oferente RICOH CHILE S.A., para el equipamiento tipo Multifuncional A3, en contraste a la disponibilidad presupuestaria actual existente para el servicio en licitación, considerando dos escenarios de plazo: un primer escenario para la opción de 48 meses y un segundo escenario para la opción de 60 meses.

Dado que el modelo de evaluación técnica utilizado para las ofertas presentadas es independiente al tipo de equipamiento requerido, se hace referencia que la nota técnica obtenida en el Escenario de Adjudicación 1, para el oferente RICOH CHILE S.A., es válida para este escenario de adjudicación, destacando además que el equipamiento tipo Multifuncional A3 ofertado por dicha empresa cumple con todos los requisitos mínimos y esenciales expresados en la Bases Técnicas.

El marco presupuestario máximo disponible para la presente licitación, expresado en UF / mes, para este equipamiento asciende a **UF 510/mes**, por concepto de arriendo de equipamiento e impresión o copiado (no incluye hoja de papel), IVA incluido.

Por otra parte, la oferta económica de RICOH CHILE S.A., para el equipamiento descrito, para ambos plazos de contratación, son las siguientes:

Concepto (Multifuncional A3)	Valor Mensual (UF/mes) por arriendo de equipamiento e impresión o copiado (no incluye hoja de papel), IVA incluido, por alternativa de contratación	
	48 meses	60 meses
Arriendo de equipamiento (29 equipos)	177,77	160,08
Servicios de impresión o copiado (503.172 impresiones mensuales)	125,74	125,74
Total Arriendo (UF/mes)	303,51	285,82

Con lo anterior, los valores totales estimados por un posible contrato son los siguientes:

TOTAL CONTRATO A 48 MESES y 60 MESES		
Tipo de Equipamiento	48 meses	60 meses
Multifuncional A3 (29 equipos) – Total UF IVA incluido	14.568,61	17.149,36

Para ambas alternativas de contratación, 48 o 60 meses, la oferta de la empresa RICOH CHILE S.A. está dentro del marco presupuestario considerado para esta licitación, además de cumplir, como se señaló, con todas las características técnicas exigidas para el referido equipo, por lo que resulta posible su adjudicación.

14 Conclusiones y Recomendación

Dado que es de interés del Ministerio Público:

- Contar con el Equipamiento Multifuncional, Impresoras, Potter, Escáner alta capacidad y Servicios Asociados a través de un único proveedor y dentro del marco presupuestario establecido, y
- Que el plazo de adjudicación permita la renovación del equipamiento necesario para prestar los servicios de la presente licitación, en un punto técnicamente óptimo en el tiempo, por lo que un plazo de contratación de 60 meses es preferible al de 48 meses.

Esta Comisión de Evaluación recomienda la adjudicación parcial de la licitación, considerando la adjudicación conjunta del **Escenario de Adjudicación 1** (Equipamiento Multifuncional tipo 1 y tipo 2, Impresora blanco y negro, Impresora color, Impresora personal color, Plotter y Escáner alta capacidad), y del **Escenario de Adjudicación 3** (Equipamiento Multifuncional tipo A3), por un plazo de **60 meses**, al oferente **RICOH CHILE S.A., RUT: 96.513.980-K**, de los siguientes servicios y precios detallados a continuación.

TIPO DE EQUIPAMIENTO	PRECIO UNITARIO ARRIENDO POR EQUIPO UF / MES (IVA INCLUIDO)
Multifuncional TIPO A3	5,5200
Multifuncional TIPO 1	0,8800
Multifuncional TIPO 2	1,2800
Impresora Blanco y Negro	0,5400
Impresora Color	1,0000
Impresora Personal Color	0,5100
Plotter	12,9800
Escáner de Alta Capacidad (precio por 59 meses de arriendo)	1,8300

Además, de los siguientes precios unitarios por servicios de impresión o copiado, lo cual no incluye la hoja de papel:

TIPO DE EQUIPAMIENTO	PRECIO UNITARIO EN UF POR IMPRESIÓN O COPIADO (NO INCLUYE HOJA DE PAPEL) (IVA INCLUIDO)
Multifuncional TIPO A3	0,0002499
Multifuncional TIPO 1	0,0002499
Multifuncional TIPO 2	0,0002499
Impresora Blanco y Negro	0,0002499
Impresora Color – Color	0,0015350
Impresora Color – Blanco y negro	0,0002499
Impresora Personal Color – Color	0,0015350
Impresora Personal Color – Blanco y negro	0,0002499
Plotter – Color	0,0157100
Plotter – Blanco y negro	0,0042200

Asimismo, los precios para el arriendo de equipamiento contratado a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato.

Tipo de Equipamiento	PRECIO UNITARIO ARRIENDO POR EQUIPO UF / MES A PARTIR DEL QUINTO SEMESTRE (IVA INCLUIDO)			
	Séptimo Semestre	Octavo Semestre	Noveno Semestre	Décimo Semestre y Posterior
Multifuncional TIPO A3	13,8000	18,4000	27,6000	55,2100
Multifuncional TIPO 1	2,2000	2,9400	4,4100	8,8100
Multifuncional TIPO 2	3,2100	4,2800	6,4200	12,8300
Impresora Blanco y Negro	1,3500	1,8000	2,7000	5,4100
Impresora Color	2,4900	3,3200	4,9800	9,9700
Impresora Personal Color	1,2700	1,7000	2,5500	5,1000
Plotter	32,4500	43,2700	64,9000	129,8000
Escáner de Alta Capacidad	4,5800	6,1100	9,1700	18,3300

Estos precios son unitarios y RICOH CHILE S.A. los podrá cobrar en caso que el Ministerio Público solicite una unidad adicional de cada equipo detallado, a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato.

Por último, los precios para los servicios de impresión o copiado de todos los equipos en condición de backup o reemplazo temporal:

TIPO DE EQUIPAMIENTO	PRECIO UNITARIO EN UF POR IMPRESIÓN O COPIADO (NO INCLUYE HOJA DE PAPEL) (IVA INCLUIDO)
Multifuncional backup o reemplazo temporal	0,0002499
Impresora Blanco y Negro backup o reemplazo temporal	0,0002499
Impresora Color backup o reemplazo temporal – Color	0,0015351
Impresora Color backup o reemplazo temporal – Blanco y negro	0,0002499

Finalmente, esta Comisión recomienda **declarar desierta** la licitación en lo que respecta al equipamiento **Escáner Estándar**.

Firman los integrantes de la Comisión de Evaluación:




OSCAR ZAPATA DÍAZ
GERENTE DIVISIÓN DE INFORMÁTICA




SANDRA DÍAZ SALAZAR
GERENTE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

04 de marzo de 2021

ANEXO N° 1
ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA: “EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS, PLOTTER, ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS”

MINISTERIO PÚBLICO

En Santiago, a 11 de enero de 2021 a las 16:00 hrs., se procedió a la revisión de las Ofertas recibidas en la LICITACIÓN PÚBLICA "EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS, PLOTTER, ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO", conforme a lo estipulado en las respectivas Bases de Licitación.

Las ofertas recibidas registran, entre otros, la siguiente información:

OFERENTE	RUT	VALE VISTA, DEPÓSITO A LA VISTA, BOLETA DE GARANTÍA O PÓLIZA DE GARANTIA ELECTRÓNICA A PRIMER REQUERIMIENTO
DIMACOFI S.A.	92.083.000-5	Boleta de Garantía N° 4260987, del Banco Itaú Corpbanca, por \$ 42.000.000 y vencimiento al 31/10/2021
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	96.609.940-2	Boleta de Garantía N° 43091, del Banco Santander, por \$ 42.000.000 y vencimiento al 30/11/2021
XEROX CHILE S.A.	93.360.000-9	Boleta de Garantía N° 0255125, del Banco BICE, por \$ 42.000.000 y vencimiento al 31/10/2021
RICOH CHILE	96.513.980-K	Boleta de Garantía N° 331360-6, del Banco de Chile, por \$ 42.000.000 y vencimiento al 30/11/2021
SONDA S.A.	83.628.100-4	Boleta de Garantía N° 331660-4, del Banco de Chile, por \$ 42.000.000 y vencimiento al 10/11/2021

De la revisión efectuada y conforme a lo estipulado en el Punto 8 de las Bases Administrativas que rigen el proceso de licitación, se concluye que las boletas de garantía de todas las empresas fueron correctamente presentadas y que se acompañaron las ofertas técnicas y económicas. Se deja expresa constancia que la empresa IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., en su oferta económica, no acompañó la carátula "Anexo N°5 Formato para la Presentación de Ofertas Económicas.

Las ofertas económicas recibidas, de las empresas se adjuntan como Anexo de esta Acta de Recepción de Ofertas.

Validan la presente Acta de Recepción de Ofertas, los integrantes de la Comisión:

Paula Diez Cortés, Ministro de Fe de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público;

Guillermo Venegas Tassara, Profesional de la División de Administración y Finanzas de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, y

Richard Rojas Castex, Profesional de la División de Informática de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público y Encargado de la Ejecución del Procedimiento de Licitación Pública.

ANEXO N° 2
REVISIÓN II DE ANTECEDENTES HABILITANTES

LICITACIÓN PÚBLICA: “EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS, PLOTTER, ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS”

MINISTERIO PÚBLICO

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
1. Identificación del proponente y de su o sus representantes legales, de acuerdo al formato entregado en el ANEXO N° 1. Como se señaló anteriormente, el proponente deberá ser siempre la misma persona jurídica que se inscribió a la licitación.	CUMPLE RUT 92.083.000-5 Representante Legal: Octavio Zapata Silva R.U.T.: 8.308.566-5	CUMPLE RUT 96.609.940-2 Rpte. Legal Iván Retamal Muñoz RUT 5.920.843-8	CUMPLE RUT 93.360.000-9 Rpte. Legal Patricio Rodrigo Santibáñez Valverde RUT 10.874.973-3	CUMPLE RUT 96.513.980-K Rpte. Legal Jorge Fuentes Gutiérrez RUT 8.821.128-6 Marcelo Ahumada Pozo RUT 14.015.196-3	CUMPLE RUT 83.628.100-4 Rpte. Legal: José Orlandini Robert RUT 7.599.934-8
2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a 90 días a la fecha de recepción de las ofertas. En el caso que la persona jurídica esté acogida a la Ley N° 20.659, sólo deberá acompañar copia simple del	CUMPLE Presenta copia de inscripción del extracto de escritura de constitución, que rola a fs 4891, N° 2311, del Registro de Comercio de Santiago del año 1962, emitida por el CBR con fecha 04.01.2021. Cumple antigüedad requerida.	CUMPLE Presenta copia de inscripción del extracto de escritura de constitución, que rola a fs 18405, N° 9256, del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, emitida por el CBR con fecha 24.12.2020. Cumple antigüedad requerida.	CUMPLE Presenta copia de la inscripción del extracto de la escritura de constitución, que rola a fojas 3061 N°1355 del Registro de Comercio de Santiago del año 1970, emitida por el CBR con fecha 17.12.2020. Cumple con la antigüedad requerida.	CUMPLE Presenta copia de la inscripción del extracto de la escritura de constitución, que rola a fojas 3207 N°1604 del Registro de Comercio de Santiago del año 1987, emitida por el CBR con fecha 04.12.2020. Cumple con la antigüedad requerida. Nota: El CBR erróneamente emitió el certificado indicando como razón social “Lanier de Chile S.A”, pero está inscrita el 25.07.2007 la	CUMPLE Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, por la cual se constituye la oferente, que rola a fs. 11312 N°6199 del Registro de Comercio de Stgo. del año 1974, emitida por el CBR con fecha 01.12.2020. Cumple con la antigüedad requerida.

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
certificado de estatuto actualizado, emitida por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades con una antigüedad no superior a 90 días corridos a la fecha de recepción de las ofertas.				reforma por la cual se hizo la modificación a Ricoh Chile S.A.	
3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entregada por el Servicio de Impuestos Internos.	CUMPLE R.U.T.: 92.083.000-5	CUMPLE RUT 96.609.940-2	CUMPLE RUT 93.360.000-9	CUMPLE RUT 96.513.980-K	CUMPLE RUT 83.628.100-4
4. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F 30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales, por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el Ministerio Público sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado debe adjuntarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante Notario o del documento impreso de la página WEB de la Dirección con código de	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2021/13787 válido hasta el 22.01.2021. sin incumplimientos.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2021/4705 válido hasta el 20.01.2021. sin incumplimientos.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2020/875005 válido hasta el 12.01.2021. sin incumplimientos. *Se deja constancia que el documento no pudo ser verificado en la página de la Dirección del Trabajo porque estaba vencido al momento de la revisión, pero era válido al momento de su presentación.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2021/10474 válido hasta el 21.01.2021. sin incumplimientos.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2020/881944 válido hasta el 14.01.2021. sin incumplimientos. *Se deja constancia que el documento no pudo ser verificado en la página de la Dirección del Trabajo porque estaba vencido al momento de la revisión, pero era válido al momento de su presentación.

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
verificación. En caso de presentarse certificado con formato antiguo, deberá estar vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, en cambio, si es un certificado con el nuevo formato utilizado por la Oficina Virtual de la Dirección del Trabajo, deberá haber sido emitido con una antigüedad no mayor a 30 días corridos a dicha fecha.					
5. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el Ministerio Público, conforme al ANEXO N° 2.	CUMPLE Fecha el 04.01.2021	CUMPLE Fecha el 07.01.2021	CUMPLE Fecha el 08.01.2021	CUMPLE Fecha el 07.01.2021	CUMPLE Fecha el 08.01.2021
6. Documentos – cartas oficiales o certificados de la marca– que acrediten que el oferente es representante oficial o distribuidor oficial, en Chile, de las marcas de equipos que está ofertando. Estos documentos deberán remitirse en formato digital escaneados desde su original o desde una copia debidamente autorizada ante Notario.	CUMPLE Acompaña: 1. Certificado emitido por General Manager HP Panama Sales and Distribution S. de R.L. con fecha 06.01.2021., que indica que la oferente es canal autorizado de Servicio HP dentro del territorio de Chile. 2. Certificado emitido por el Gerente de Canales Kyocera Document Solutions Chile SpA. con fecha enero de 2021 que indica que la	CUMPLE Acompaña: 1. Certificado emitido por KAM Gobierno, Salud y Educación Epson Chile S.A., con fecha enero de 2021, que indica que la oferente es un canal autorizado para distribuir y comercializar productos Epson. 2. Certificado de servicio técnico emitido por Lexmark, con el cual la oferente puede comerciar y	CUMPLE Acompaña: 1. Certificado emitido por el Chief Financial Officer Latin America de Xerox Corporation, con fecha enero 2021, que indica que la oferente es representante y distribuidor oficial de la marca Xerox. 2. Certificado emitido por el Gerente Mercado Gobierno Epson Chile, con fecha diciembre de 2020, que indica que la oferente es representante y	CUMPLE Acompaña: 1. Certificado emitido Workplace Strategy & Sales Manager de Ricoh Chile S.A., con fecha 08.01.2021, por el cual certifica que la empresa es subsidiaria de RICOH Company y Distribuidor Autorizado de Equipos Ricoh. 2. Certificado emitido por Kodak Alaris, con fecha 3 de enero de 2021, que indica que la oferente es Distribuidor Autorizado, Global Partner de los	CUMPLE Acompaña: 1. Certificado emitido por el Gerente Comercial Brother International Chile Ltda., con fecha enero de 2021, que indica que la oferente es Partner Certificado, Distribuidor de equipos, accesorios y Suministros originales de Brother Chile International. 2. Certificado emitido por KAM Gobierno, Salud y Educación,

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
	<p>oferente es distribuidor autorizado y representante de Kyocera Document Solutions y del servicio técnico autorizado.</p> <p>3. Certificado emitido por el Director de Ventas para Latam de la empresa Papercut Software International LTD con soporte de Ecoprint Chile, con fecha 28 de diciembre de 2020, que indica que la oferente está autorizada para la distribución del Software PaperCut.</p>	<p>distribuir productos Lexmark, emitido en enero de 2021.</p>	<p>distribuidor oficial de la marca Epson.</p>	<p>escáneres de documentos Kodak Alaris en Chile, contando con su Servicio Técnico Certificado.</p>	<p>EPSON CHILE S.A., con fecha enero de 2021 que indica que la oferente es un Canal de autorizado para distribuir y comercializar productos Epson, incluyendo accesorios y suministros.</p> <p>3. Certificado emitido por el Director Comercial de Brother International de Chile Ltda. con fecha 6 de enero de 2021, que indica que la oferente es distribuidor autorizado no exclusivo de Servicio Brother para clientes directos,</p> <p>4. Certificado emitido por Kyocera Document Solutions Chile S.P.A., con fecha enero de 2021 que indica que la oferente es distribuidor autorizado y representante de Kyocera Document Solutions y del servicio técnico.</p> <p>5. Certificado de servicio técnico emitido por Lexmark International de</p>

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
					Chile Ltda., con fecha 08. 01.2021.
<p>a. Entrega FÍSICA en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional ubicada en calle Catedral N° 1437, Piso 1, comuna y ciudad de Santiago:</p> <p>Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, en formato físico (no electrónico), tomada por la persona jurídica oferente, extendida a la vista o pagadera a 30 días, a nombre de Ministerio Público, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$42.000.000 (cuarenta y dos millones de pesos). Si se trata de boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día 31 de octubre de 2021 y su glosa deberá ser: "para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Equipamiento Multifuncionales, Impresoras, Plotter, Escáneres y Servicios Asociados" o texto similar. No se aceptará ningún documento distinto a los tres señalados, los que además deben ser emitidos y entregados exclusivamente en formato físico. Lo anterior implica que NO se aceptarán otros documentos físicos como Pólizas de Garantía o Certificados de Fianza o cualquier documento distinto</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 4260987, del Banco Itaú Corpbanca, por \$ 42.000.000 y vencimiento al 31/10/2021</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 43091, del Banco Santander, por \$ 42.000.000 y vencimiento al 30/11/2021</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 0255125, del Banco BICE, por \$ 42.000.000 y vencimiento al 31/10/2021</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 331360-6, del Banco de Chile, por \$ 42.000.000 y vencimiento al 30/11/2021</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 331660-4, del Banco de Chile, por \$ 42.000.000 y vencimiento al 10/11/2021</p>

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
los específicamente señalados.					

NOTA 1: La recepción de ofertas se realizó hasta el día 8 de enero de 2021 a las 13:00. El acta de revisión de ofertas se levantó con fecha 11 de enero de 2021.

NOTA 2: Se hace presente que conforme al punto 9 de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional, estimó necesario solicitar a los oferentes mediante Carta DEN N°007/2021 de 25 de enero de 2021, que salvaran errores u omisiones, fijando como plazo para acompañar los antecedentes faltantes el día 27 de enero de 2021 a las 17:00 hrs. Estos documentos, antecedentes o aclaraciones formarán parte de la oferta del proponente respectivo.

CONCLUSIÓN

Revisados los antecedentes faltantes que fueron presentados dentro de plazo, se concluye que las empresas DIMACOFI S.A., IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., XEROX DE CHILE S.A., RICOH CHILE S.A. y SONDA S.A. acompañaron todos los documentos requeridos por lo que sus ofertas están habilitadas para ser evaluadas.

Unidad de Asesoría Jurídica

Stgo., 28 de enero de 2021

ANEXO N° 3 CARTAS DEN DE RECHAZO DE OFERTAS TOTAL O PARCIAL



Carta DEN N° 011/2021
Santiago, 03 de febrero de 2021

**SEÑORES
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA
SEGÚN DISTRIBUCIÓN
PRESENTE**

Ref.: Informa rechazo de ofertas Licitación Pública "EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS, PLOTTER, ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO".

De mi consideración:

En el marco de la Licitación Pública de la Referencia, y de acuerdo a lo establecido en el punto 10 de las Bases Administrativas, comunico a ustedes que nos hemos visto en la obligación de rechazar las ofertas, o parte de ellas, que se indican a continuación, por las consideraciones que se detallan en cada caso, todas las cuales dicen relación con el incumplimiento de aspectos mínimos y esenciales, o condiciones técnico económicas contrarias a las bases de licitación o consideradas improcedentes por el Ministerio Público.

1) Oferta completa de la empresa IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.:

- a. **Cobros adicionales asociados al consumo de suministros, basados en parámetros de cobertura, los que están fuera de Bases:** en el punto 5.7 *EQUIPOS CONECTADOS EN RED Y USB*, página 27, de su Propuesta Técnica, se señala: "Es importante anotar que el consumo de los suministros y los precios establecidos, especialmente para el Tóner, están basados en una cobertura de 3-5% que corresponde al estándar de la industria. ACT S.A. realizará un análisis mensual de la cobertura de las impresiones con el fin de conciliar el consumo de los suministros vs las páginas impresas de tal manera que estén acorde con la cobertura estimada. En caso que el consumo de Toners esté siendo afectado por una mayor cobertura, las partes acuerdan revisar el consumo adicional que se está generando por este concepto, con el fin de establecer si esta diferencia amerita el pago de un cargo adicional por parte de FISCALIA - MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE". Al respecto, en el punto 8 *PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS OFERTAS* de las Bases Administrativas, y su posterior modificación de Bases informada a través de Carta DEN N° 069/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, se indica que la oferta económica debe exponer todos los precios unitarios por única vez o arriendos mensuales, según corresponda, por el equipamiento y servicios de impresión y copiado detallados en los Requerimientos y Ciclo de vida del servicio de las Bases Técnicas, considerando servicios de mantenimiento, soporte y administración, en base al horario de operación, para periodos de 48 o 60 meses, conforme a lo solicitado en el respectivo ANEXO N° 5, no existiendo precios adicionales o distintos a los allí señalados. Asimismo, se especifica que las condiciones comerciales, técnicas, administrativas y de cualquier índole, que las empresas incluyan en sus ofertas serán declaradas fuera de bases y no serán consideradas si son contrarias a lo establecido en las Bases Administrativas o Técnicas de la presente licitación. En el caso que aluda a materias que no estén reguladas



expresamente en estas Bases, corresponderá al Ministerio Público determinar su procedencia. En el caso que dichas condiciones sean declaradas improcedentes, en la oportunidad que corresponda el Ministerio Público rechazará las respectivas ofertas, las que no serán consideradas en la evaluación de la licitación, lo cual será informado a los oferentes afectados con copia a todos los participantes de la licitación. Por último, conforme al proceso de **respuestas a las consultas realizadas**, remitidas a todos los participantes a través de correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2020, y reenviado con fecha 22 de diciembre de 2020, correspondiente a las preguntas T219, T220, T252 y T294, se confirmó que **la cobertura no es parte de los parámetros establecidos para la definición de los servicios**. Adicionalmente, específicamente en las preguntas T219 y T252, las respuestas hacen referencia a que **el parámetro de cobertura no está contemplado como una variable que pudiese afectar el precio de los servicios en operación** y que lo requerido por el Ministerio Público es un servicio integral según lo definido en las Bases Administrativas y Técnicas". **Conforme a lo anterior, no proceden los cobros adicionales planteados ni su evaluación en cualquier período contractual futuro.**

- b. **Procedimiento sobre niveles de servicio, los que están fuera de Bases:** en el punto 5.13 *TIEMPOS DE RESPUESTA Y SOLUCIÓN* de su Propuesta Técnica, página 30, se señala: "Los SLA para ACT S.A. se medirán siempre y cuando hayan sido registrados en nuestro Service Desk siguiendo el procedimiento descrito en este capítulo y a partir del momento en que el incidente es asignado a ACT S.A.". A este respecto, en el punto 7.1 *Asociado a indisponibilidad* de las Bases Técnicas, se indica: "La indisponibilidad máxima mensual por equipo será medida mensualmente por medio de los tickets registrados en el **sistema OTRS** que proporciona el Ministerio Público. Para ello, el o los técnicos residentes tendrán cuentas de acceso y administrarán una cola o grupo asociado al servicio, a ésta serán transferidos, tanto requerimientos como incidentes asociados al equipamiento del contrato". **Conforme a lo anterior, no procede la restricción señalada respecto a la forma en la cual se medirán los SLA del servicio.**

Teniendo presente todo lo anterior, la propuesta señalada no podrá ser considerada en la evaluación técnica y económica, por encontrarse fuera de las Bases de licitación, vulnerando en esta forma un aspecto central de todo el proceso licitatorio, esto es una estricta sujeción a las Bases Administrativas y Técnicas que regulan el proceso, además de afectar con su eventual aceptación, el igual trato a todos los oferentes.

2) Oferta completa de la empresa DIMACOFI S.A.:

- a. **Cobros adicionales asociados al consumo de suministros, basados en parámetros de cobertura, los que están fuera de Bases:** en el punto 4.8. *Provisión de Tóner* de su Propuesta Técnica, página 40, se señala: "DIMACOFI realizará una evaluación semestral del consumo de tóner realizado por el cliente, para determinar desviaciones, mal uso y nivel de cobertura de tóner utilizado por el cliente. En caso de existir variaciones no informadas en las bases se levantará la instancia correspondiente para acordar una solución operacional y comercial". Al respecto, en el punto 8 *PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS OFERTAS* de las Bases Administrativas, y su posterior modificación de Bases informada a través de Carta DEN N° 069/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, se indica que la oferta económica debe exponer todos los precios unitarios por única vez o arriendos mensuales, según corresponda, por el equipamiento y servicios de impresión y copiado detallados en los Requerimientos y Ciclo de vida del servicio de las Bases Técnicas, considerando servicios de mantención,



soporte y administración, en base al horario de operación, para periodos de 48 o 60 meses, conforme a lo solicitado en el respectivo ANEXO N° 5, no existiendo precios adicionales o distintos a los allí señalados. Asimismo se especifica que las condiciones comerciales, técnicas, administrativas y de cualquier índole, que las empresas incluyan en sus ofertas serán declaradas fuera de bases y no serán consideradas si son contrarias a lo establecido en las Bases Administrativas o Técnicas de la presente licitación. En el caso que aluda a materias que no estén reguladas expresamente en estas Bases, corresponderá al Ministerio Público determinar su procedencia. En el caso que dichas condiciones sean declaradas improcedentes, en la oportunidad que corresponda el Ministerio Público rechazará las respectivas ofertas, las que no serán consideradas en la evaluación de la licitación, lo cual será informado a los oferentes afectados con copia a todos los participantes de la licitación. Por último, conforme al proceso de **respuestas a las consultas realizadas**, remitidas a todos los participantes a través de correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2020, y reenviado con fecha 22 de diciembre de 2020, correspondiente a las preguntas T219, T220, T252 y T294, se confirmó que **la cobertura no es parte de los parámetros establecidos para la definición de los servicios**. Adicionalmente, específicamente en las preguntas T219 y T252, las respuestas hacen referencia a que **el parámetro de cobertura no está contemplado como una variable que pudiese afectar el precio de los servicios en operación** y que lo requerido por el Ministerio Público es un servicio integral según lo definido en las Bases Administrativas y Técnicas". **Conforme a lo anterior, no proceden los cobros adicionales planteados ni su evaluación en cualquier período contractual futuro.**

- b. **Cobros adicionales y limitación por reconfiguración de PCs para impresión, los que están fuera de Bases:** en el punto 4.9. *Incorporación de nuevos PCs y reconfiguración de PCs para impresión* de su Propuesta Técnica, página 40, se señala: "DIMACOFI realizará mensualmente un máximo de 10 configuraciones de PCs para habilitarlos en relación con la impresión con los equipos asociados al servicio comprometido, ya sea por incorporación de PCs nuevos o por necesidades de reconfiguración de PCs previamente configurados pero que por situaciones ajenas al servicio de DIMACOFI requieran ser nuevamente configurados. Equipos PC adicionales que requieran ser configurados por causas ajenas al servicio de DIMACOFI deberá ser tratado como un servicio adicional y ser cotizado en su momento de acuerdo con la solicitud y sus características específicas". Al respecto, en el punto 8 *PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS OFERTAS* de las Bases Administrativas, y su posterior modificación de Bases informada a través de Carta DEN N° 069/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, se indica que la oferta económica debe exponer todos los precios unitarios por única vez o arriendos mensuales, según corresponda, por el equipamiento y servicios de impresión y copiado detallados en los Requerimientos y Ciclo de vida del servicio de las Bases Técnicas, considerando servicios de mantenimiento, soporte y administración, en base al horario de operación, para periodos de 48 o 60 meses, conforme a lo solicitado en el respectivo ANEXO N° 5, no existiendo precios adicionales o distintos a los allí señalados. Asimismo se especifica que las condiciones comerciales, técnicas, administrativas y de cualquier índole, que las empresas incluyan en sus ofertas serán declaradas fuera de bases y no serán consideradas si son contrarias a lo establecido en las Bases Administrativas o Técnicas de la presente licitación. En el caso que aluda a materias que no estén reguladas expresamente en estas Bases, corresponderá al Ministerio Público determinar su procedencia. En el caso que dichas condiciones sean declaradas improcedentes, en la oportunidad que corresponda el Ministerio Público rechazará las respectivas ofertas, las que no serán consideradas en la evaluación de la licitación, lo cual será informado a los oferentes afectados con copia a todos los participantes de la licitación. Por otro lado, en el punto 3.5



*Modelo de atención a Usuarios Internos de las Bases Técnicas, específicamente en la Tabla 5 Ticket atendidos actualmente, se entrega la estadística de la atención de tickets, por parte del actual proveedor, del año 2019 y los 3 primeros trimestres del año 2020, para la clasificación Configuración, separados por servicio, Escáner o Multifuncionales e impresoras, mostrando que en promedio se generaron 87 y 67 tickets mensuales para el año 2019 y 2020, respectivamente. **Conforme a lo anterior, no proceden los cobros adicionales planteados ni la limitación descrita por reconfiguración de PCs para impresión.***

- c. **Cobros adicionales por diferencias no explicadas de tóner despachados, los que están fuera de Bases:** En el punto 6.1. Programa HP Planet Partners en Chile, numeral 5, el que forma parte de la Propuesta Técnica, se señala: "HP realizará una conciliación trimestral dónde se comparará los tóner despachados respecto de los tóner devueltos por el cliente a través del programa Planet Partners. En caso de existir diferencias que no puedan ser explicadas, HP podrá efectuar el cobro de estos suministros". En relación a esto, en el punto 8 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS OFERTAS de las Bases Administrativas, y su posterior modificación de Bases informada a través de Carta DEN N° 069/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, se indica que la oferta económica debe exponer todos los precios unitarios por única vez o arriendos mensuales, según corresponda, por el equipamiento y servicios de impresión y copiado detallados en los Requerimientos y Ciclo de vida del servicio de las Bases Técnicas, considerando servicios de mantención, soporte y administración, en base al horario de operación, para periodos de 48 o 60 meses, conforme a lo solicitado en el respectivo ANEXO N° 5, no existiendo precios adicionales o distintos a los allí señalados. Asimismo se especifica que las condiciones comerciales, técnicas, administrativas y de cualquier índole, que las empresas incluyan en sus ofertas serán declaradas fuera de bases y no serán consideradas si son contrarias a lo establecido en las Bases Administrativas o Técnicas de la presente licitación. En el caso que aluda a materias que no estén reguladas expresamente en estas Bases, corresponderá al Ministerio Público determinar su procedencia. En el caso que dichas condiciones sean declaradas improcedentes, en la oportunidad que corresponda el Ministerio Público rechazará las respectivas ofertas, las que no serán consideradas en la evaluación de la licitación, lo cual será informado a los oferentes afectados con copia a todos los participantes de la licitación. Por último, en el punto 13 EL CONTRATO de las Bases Administrativas, se señala que el Ministerio Público podrá autorizar la subcontratación de servicios o equipos por parte del adjudicatario, mediante carta certificada remitida al adjudicatario en forma previa, cuya copia simple será enviada por correo electrónico, sin perjuicio de que ello no lo hará responsable de ninguna discrepancia, reclamo o juicio que se produzca entre el adjudicatario y sus contratistas o entre dos o más de éstos o entre éstos y terceros, los que nada podrán exigir del Ministerio Público en caso de incumplimiento por parte del adjudicatario. **Conforme a lo anterior, no proceden los cobros adicionales planteados ni la intervención de terceros como parte de estos cobros.**

Teniendo presente todo lo anterior, la propuesta señalada no podrá ser considerada en la evaluación técnica y económica, por encontrarse claramente fuera de las Bases de licitación, vulnerando en esta forma un aspecto central de todo el proceso licitatorio, esto es una estricta sujeción a las Bases Administrativas y Técnicas que regulan el proceso, además de afectar con su eventual aceptación, el igual trato a todos los oferentes.

3) Oferta completa de la empresa SONDA S.A.:

- a. **Cobros adicionales asociados a daños ocasionados el parque MPS, en sus partes o partes faltantes, y plazo para normalizar dichas situaciones, los que están fuera de Bases:** en el punto 4.7.6 *Facturación* de su Propuesta Técnica, página 22, viñeta tercera, se señala: "En caso que SONDA detecte dispositivos MPS con daño en sus partes o partes faltantes, (el) MINISTERIO PÚBLICO dispondrá de 48 horas para normalizar esta situación. En caso contrario, SONDA estará facultada para cobrar a(l) MINISTERIO PÚBLICO el precio de los ítems dañados o faltantes o en su defecto, invocar la Garantía ante daños o pérdidas, según corresponda. En este sentido, en el punto 8 *PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS OFERTAS* de las Bases Administrativas, y su posterior modificación de Bases informada a través de Carta DEN N° 069/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, se indica que la oferta económica debe exponer todos los precios unitarios por única vez o arriendos mensuales, según corresponda, por el equipamiento y servicios de impresión y copiado detallados en los Requerimientos y Ciclo de vida del servicio de las Bases Técnicas, considerando servicios de mantención, soporte y administración, en base al horario de operación, para periodos de 48 o 60 meses, conforme a lo solicitado en el respectivo ANEXO N° 5, no existiendo precios adicionales o distintos a los allí señalados. Asimismo se especifica que las condiciones comerciales, técnicas, administrativas y de cualquier índole, que las empresas incluyan en sus ofertas serán declaradas fuera de bases y no serán consideradas si son contrarias a lo establecido en las Bases Administrativas o Técnicas de la presente licitación. En el caso que aluda a materias que no estén reguladas expresamente en estas Bases, corresponderá al Ministerio Público determinar su procedencia. En el caso que dichas condiciones sean declaradas improcedentes, en la oportunidad que corresponda el Ministerio Público rechazará las respectivas ofertas, las que no serán consideradas en la evaluación de la licitación. **Conforme a lo anterior, no proceden los cobros adicionales planteados ni los plazos establecidos para normalización de este tipo de situaciones.**
- b. **No proveer un servicio de reportería que permita visualizar el estado del parque adjudicado en su totalidad, lo que está fuera de Bases:** en el punto 4.7.6 *Facturación* de su Propuesta Técnica, página 23, se señala: "En aquellos casos donde SONDA no pueda acceder al equipamiento de impresión instalado por restricción de(l) MINISTERIO PÚBLICO o por dispositivos instalados de forma local (USB), será (el) MINISTERIO PÚBLICO quien deberá proporcionar mensualmente la información requerida o proporcionar las facilidades necesarias para que personal de SONDA pueda recopilar esta información de manera telefónica con el apoyo del "key user" (o usuario responsable del dispositivo)". Respecto a lo señalado, en el punto 5.2.2 *Servicio de reportería*, de las Bases Técnicas, se señala que como parte de los **requerimientos mínimos y esenciales** el adjudicatario deberá proveer un servicio de reportería que permita visualizar el estado del parque adjudicado en su totalidad, es decir, independiente si está conectado a la red institucional o localmente a través del puerto USB. **Conforme a lo anterior, el procedimiento descrito en su oferta no procede por estar fuera de bases.**



- c. **Procedimiento de monitoreo para equipos no conectados a red fuera de Bases:** en el punto 4.7.7 *Contadores* de su Propuesta Técnica, página 23, se señala: "SONDA realizará la toma de contadores a través de la herramienta de monitoreo incluida en esta propuesta técnica o mediante el personal SONDA que realiza sinergias dentro del servicio ofertado. Esto permitirá generar informes por equipo de impresión, localidad o país. Los informes obtenidos a través de la plataforma de monitoreo serán la fuente de información para el cálculo de la facturación respectiva, ya que están asociados al contador de impresiones del equipamiento de impresión. Es mandatorio que (el) MINISTERIO PÚBLICO asegure que el equipamiento este instalado en red para su correcto monitoreo. En todos aquellos lugares en donde se deba realizar un levantamiento presencial de la información por motivo de que el equipamiento no se encuentre conectado a la red, SONDA en conjunto con (el) MINISTERIO PÚBLICO, podrán acordar el método de recolección de dicha información, pudiendo asociarse un contacto en dicha localidad para la entrega vía telefónica". Relativo a lo anterior, en el punto 5.2.2 *Servicio de reportería*, de las Bases Técnicas, se señala que como parte de los **requerimientos mínimos y esenciales** el adjudicatario deberá proveer un servicio de reportería que permita visualizar el estado del parque adjudicado en su totalidad, es decir, independiente si está conectado a la red institucional o localmente a través del puerto USB. **Conforme a lo anterior, el procedimiento descrito en su oferta no procede por estar fuera de bases.**

Teniendo presente todo lo anterior, la propuesta señalada no podrá ser considerada en la evaluación técnica y económica, por encontrarse fuera de las Bases de licitación, vulnerando en esta forma un aspecto central de todo el proceso licitatorio, esto es una estricta sujeción a las Bases Administrativas y Técnicas que regulan el proceso, además de afectar con su eventual aceptación, el igual trato a todos los oferentes.

4) Oferta parcial de la empresa XEROX DE CHILE S.A., en lo que respecta al Equipamiento Multifuncional A3:

Equipamiento Multifuncional A3 no cumple con una de las características mínimas y esenciales solicitadas, lo que está fuera de Bases: en el *Anexo N° 6: Presentación de Oferta Técnica*, para el equipo tipo *Multifuncional A3*, específicamente el ítem *Interfaz programable*, **se declara el no cumplimiento** de dicha característica, concluyéndose que el equipo ofertado no posee interfaz programable.

Teniendo presente lo anterior, el equipamiento Multifuncional A3 de la propuesta señalada no podrá ser considerado en la evaluación técnica y económica, por no cumplir con el total de **características mínimas y esenciales** y encontrarse claramente fuera de las Bases de licitación, vulnerando en esta forma un aspecto central de todo el proceso licitatorio, esto es una estricta sujeción a las Bases Administrativas y Técnicas que regulan el proceso, además de afectar con su eventual aceptación, el igual trato a todos los oferentes. Cabe destacar que el resto del equipamiento si cumple con las características mínimas y esenciales exigidas y podrá ser considerado en la evaluación técnica y económica en un hipotético escenario de adjudicación parcial que no considere el Equipamiento Multifuncional A3, en la medida que aquello resultare conveniente a los intereses institucionales.



Finalmente, y de acuerdo a lo anteriormente informado, los oferentes DIMACOFI S.A., IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., y SONDA S.A. podrán hacer retiro de su respectiva boleta de garantía de seriedad de la oferta, en las oficinas de la División de Administración y Finanzas de la Fiscalía Nacional, ubicada en Catedral N° 1437, Santiago, previa coordinación con la profesional de dicha División, Sra. Paula Morales Yáñez, vía correo electrónico a la dirección: pfmorales@minpublico.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,




FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO



MHS/SDS/OZD/amp

I.N°: No hay.

c.c.: División Administración y Finanzas
División de Informática
Archivo

DISTRIBUCIÓN:

- DIMACOFI S.A.
- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.
- XEROX DE CHILE S.A.
- SONDA S.A.
- RICOH CHILE S.A.



Registro de firmantes de Carta que Informa rechazo de ofertas Licitación Pública "Equipamiento Multifuncionales, Impresoras, Plotter, Escáneres y Servicios Asociados Ministerio Público":

Signature:  
Email: ozapata@minpublico.cl

Signature:  
Email: sdiaz@minpublico.cl

Signature: 
Email: mherrera@minpublico.cl



Carta DEN N°012/2021
Santiago, 05 de febrero de 2021

**SEÑORES
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA
SEGÚN DISTRIBUCIÓN
PRESENTE**

Ref.: Informa rechazo de ofertas Licitación Pública "EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS, PLOTTER, ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO".

De mi consideración:

En el marco de la Licitación Pública de la Referencia, y de acuerdo a lo establecido en el punto 10 de las Bases Administrativas, comunico a ustedes que nos hemos visto en la obligación de rechazar parte de la oferta que se indica a continuación, por las consideraciones que se detallan, todas las cuales dicen relación con el incumplimiento de aspectos mínimos y esenciales.

1) Oferta parcial de la empresa RICOH CHILE S.A., en lo que respecta al Equipamiento Escáner estándar:

Equipamiento Escáner estándar no cumple con una de las características mínimas y esenciales solicitadas, lo que está fuera de Bases: en el punto 6.1 *Equipamiento Propuesto*, de su Oferta Técnica, página 27, *Escáner estándar MODELO Alaris S2000*, se presenta un equipo que incluye un accesorio de cama plana, detallado en el Anexo "1.3.- *Alaris A4-Legal Flatbed Accessory Brochure.pdf*", que indica que este componente se integra completamente con los escáneres Kodak serie S2000. Al respecto, en el punto 5.1.9 *Escáner estándar*, de las Bases Técnicas, para el equipo Escáner estándar, específicamente el ítem Formato, se requiere la característica mínima y esencial de *Cama plana*. Adicionalmente, conforme al proceso de respuestas a las consultas realizadas, remitidas a todos los participantes a través de correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2020, y reenviado con fecha 22 de diciembre de 2020, correspondiente a la pregunta T225: "En el punto 5.1.9 de las bases técnicas para el escáner estándar. Favor confirmar que se puede presentar una escáner de formato ADF integrado con uno de cama plana para brindar todas las características solicitadas.", cuya respuesta, por parte del Ministerio Público fue: "No, el equipo ofertado debe ser un dispositivo único que cumpla con lo señalado en el punto 5.1.9 de las Bases Técnicas".

Teniendo presente lo anterior, el equipamiento Escáner estándar de la propuesta señalada no podrá ser considerado en la evaluación técnica y económica, por no cumplir con el total de **características mínimas y esenciales** y encontrarse claramente fuera de las Bases de licitación, vulnerando en esta forma un aspecto central de todo el proceso licitatorio, esto es una estricta sujeción a las Bases Administrativas y Técnicas que regulan el proceso, además de afectar con su eventual aceptación, el igual trato a todos los oferentes. Cabe destacar que el resto del equipamiento si cumple con las características mínimas y esenciales exigidas y podrá ser considerado en la evaluación técnica y económica en un hipotético escenario de adjudicación



parcial que no considere el Equipamiento Escáner estándar, en la medida que aquello resultare conveniente a los intereses institucionales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



MINISTERIO PÚBLICO
DIRECTORA
EJECUTIVA
NACIONAL
FISCALIA NACIONAL

SANDRA DÍAZ SALAZAR
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL (S)
MINISTERIO PÚBLICO

MHS/CSB/ARB/jpv

I.Nº: No hay.

c.c.: División Administración y Finanzas
División de Informática
Archivo

DISTRIBUCIÓN:

- DIMACOFI S.A.
- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.
- XEROX DE CHILE S.A.
- SONDA S.A.
- RICOH CHILE S.A.



Registro de firmantes de Carta que Informa rechazo de ofertas Licitación Pública "Equipamiento Multifuncionales, Impresoras, Plotter, Escáneres y Servicios Asociados Ministerio Público":

Signature: 
Alejandro Rojas (Feb 5, 2021 11:50 GMT-3)
Email: arojasb@minpublico.cl

Signature: 
Email: casoto@minpublico.cl

Signature: 
Email: mherrera@minpublico.cl

ANEXO N° 4
OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

Tabla de Precios N° 1, alternativa de contratación a 48 meses:

Tipo de Equipamiento	Valor Arriendo de Equipamiento Mensual (UF/mes) por tipo de equipo, IVA incluido, por Oferta	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Multifuncional TIPO A3	10,9600	6,1300
Multifuncional TIPO 1	2,7400	0,9700
Multifuncional TIPO 2	2,7400	1,4100
Impresora Blanco y Negro	1,1200	0,5900
Impresora Color	1,7600	1,0900
Impresora Personal Color	1,2800	0,5500
Plotter	9,5900	14,4400
Escáner Alta Capacidad	1,8100	2,0400

Tabla de Precios N° 2, alternativa de contratación a 48 meses:

Tipo de Equipamiento	Valor Mensual (UF/mes) por impresión o copiado (no incluye hoja de papel), IVA incluido, por Oferta	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Multifuncional TIPO A3	0,0000550	0,0002499
Multifuncional TIPO 1	0,0002060	0,0002499
Multifuncional TIPO 2	0,0002060	0,0002499
Impresora Blanco y Negro	0,0003230	0,0002499
Impresora Color - Color	0,0024230	0,0015350
Impresora Color – Blanco y negro	0,0024230	0,0002499
Impresora Personal Color - Color	0,0024760	0,0015350
Impresora Personal Color – Blanco y negro	0,0024760	0,0002499
Plotter - Color	0,0349000	0,0157100
Plotter – Blanco y negro	0,0349000	0,0042200

Tabla de Precios N° 3, alternativa de contratación a 48 meses:

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes) por equipo, IVA incluido, por Oferta							
	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre y Posterior	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre y Posterior
	XEROX DE CHILE S.A.				RICOH CHILE S.A.			
Multifuncional TIPO A3	13,0900	16,0700	22,0200	38,0800	12,2500	16,3400	24,5100	49,0200
Multifuncional TIPO 1	4,1700	5,3600	7,5000	14,9900	1,9300	2,5800	3,8700	7,7300
Multifuncional TIPO 2	4,1700	5,3600	7,5000	14,9900	2,8300	3,7700	5,6600	11,3100
Impresora Blanco y Negro	1,4300	1,7900	2,2600	3,2100	1,1800	1,5700	2,3500	4,7000
Impresora Color	2,3800	2,6200	3,6900	6,0700	2,1900	2,9200	4,3800	8,7600
Impresora Personal Color	1,5500	2,0200	2,6200	3,4500	1,1100	1,4800	2,2100	4,4300
Plotter	10,7100	13,8000	19,8700	38,0800	28,8800	38,5000	57,7500	115,5000
Escáner Alta Capacidad	2,3800	2,6200	3,3300	6,4300	4,0800	5,4400	8,1600	16,3100

Tabla de Precios N° 4, alternativa de contratación a 48 meses:

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario en UF por impresión o copiado (no incluye hoja de papel), IVA incluido	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Multifuncional backup o reemplazo temporal	0,000206	0,0002499
Impresora Blanco y Negro backup o reemplazo temporal	0,000323	0,0002499
Impresora Color backup o reemplazo temporal - Color	0,002423	0,0015351
Impresora Color backup o reemplazo temporal – Blanco y negro	0,002423	0,0002499

Tabla de Precios N° 5, alternativa de contratación a 60 meses:

Tipo de Equipamiento	Valor Arriendo de Equipamiento Mensual (UF/mes) por tipo de equipo, IVA incluido, por Oferta	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Multifuncional TIPO A3	10,9600	5,5200
Multifuncional TIPO 1	2,7400	0,8800
Multifuncional TIPO 2	2,7400	1,2800
Impresora Blanco y Negro	1,1200	0,5400
Impresora Color	1,7600	1,0000
Impresora Personal Color	1,2800	0,5100
Plotter	9,5900	12,9800
Escáner Alta Capacidad	1,8100	1,8300

Tabla de Precios N° 6, alternativa de contratación a 60 meses:

Tipo de Equipamiento	Valor Mensual (UF/mes) por impresión o copiado (no incluye hoja de papel), IVA incluido, por Oferta	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Multifuncional TIPO A3	0,0000550	0,0002499
Multifuncional TIPO 1	0,0002060	0,0002499
Multifuncional TIPO 2	0,0002060	0,0002499
Impresora Blanco y Negro	0,0003230	0,0002499
Impresora Color - Color	0,0024230	0,0015350
Impresora Color – Blanco y negro	0,0024230	0,0002499
Impresora Personal Color - Color	0,0024760	0,0015350
Impresora Personal Color – Blanco y negro	0,0024760	0,0002499
Plotter - Color	0,0349000	0,0157100
Plotter – Blanco y negro	0,0349000	0,0042200

Tabla de Precios N° 7, alternativa de contratación a 60 meses:

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes) por equipo, IVA incluido, por Oferta							
	Séptimo Semestre	Octavo Semestre	Noveno Semestre	Décimo Semestre y Posterior	Séptimo Semestre	Octavo Semestre	Noveno Semestre	Décimo Semestre y Posterior
	XEROX DE CHILE S.A.				RICOH CHILE S.A.			
Multifuncional TIPO A3	13,0900	16,0700	22,0200	38,0800	13,8000	18,4000	27,6000	55,2100
Multifuncional TIPO 1	4,1700	5,3600	7,5000	14,9900	2,2000	2,9400	4,4100	8,8100
Multifuncional TIPO 2	4,1700	5,3600	7,5000	14,9900	3,2100	4,2800	6,4200	12,8300
Impresora Blanco y Negro	1,4300	1,7900	2,2600	3,2100	1,3500	1,8000	2,7000	5,4100
Impresora Color	2,3800	2,6200	3,6900	6,0700	2,4900	3,3200	4,9800	9,9700
Impresora Personal Color	1,5500	2,0200	2,6200	3,4500	1,2700	1,7000	2,5500	5,1000
Plotter	10,7100	13,8000	19,8700	38,0800	32,4500	43,2700	64,9000	129,8000
Escáner Alta Capacidad	2,3800	2,6200	3,3300	6,4300	4,5800	6,1100	9,1700	18,3300

Tabla de Precios N° 8, alternativa de contratación a 60 meses:

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario en UF por impresión o copiado (no incluye hoja de papel), IVA incluido	
	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Multifuncional backup o reemplazo temporal	0,000206	0,0002499
Impresora Blanco y Negro backup o reemplazo temporal	0,000323	0,0002499
Impresora Color backup o reemplazo temporal - Color	0,002423	0,0015351
Impresora Color backup o reemplazo temporal – Blanco y negro	0,002423	0,0002499

ANEXO N° 5 EVALUACIÓN TÉCNICA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN 1

Escenario de Adjudicación 1: Equipamiento Multifuncional tipo 1 y tipo 2, Impresora blanco y negro, Impresora color, Impresora personal color y Plotter.

Para el Escenario de Adjudicación 1, fueron considerados los ítems detallados en la siguiente tabla, con sus correspondientes ponderadores, según la definición del punto 8 de las Bases Técnicas. Los resultados agregados del escenario se muestran en la siguiente tabla:

SUB ÍTEM	Ponderador	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Requisitos Operacionales	70%	99,20	58,39
Transición del servicio	30%	75,50	83,50
Puntaje Total		92,09	65,92

1 Evaluación de Requisitos Operacionales (70%)

En esta sección se presentan los puntajes obtenidos por cada oferente para el ítem de evaluación “Requisitos Operacionales”.

SUB ÍTEM	Sub ponderador	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Servicio de reportería	20%	100,00	50,00
Modelo de servicio	20%	96,00	64,00
Servicio técnico	30%	100,00	100,00
Gestión de consumibles	30%	100,00	18,63
Puntaje Total		99,20	58,39

1.1 Servicio de reportería (20%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Servicio de reportería* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.			RICOH CHILE S.A.			
			Respuesta	Valor	Puntaje	Respuesta	Valor	Puntaje	
¿El servicio ofertado permitirá realizar cuadros de mando personalizados?	50%	- 100 puntos: Sí, el servicio ofertado permite crear cuadros de mando personalizados. - 0 puntos: No, el servicio ofertado no permite crear cuadros de mando personalizados.	Sí, en la página 31 punto 2.2.2.1 se señala que la herramienta ofertada permite crear cuadros de mando personalizados.	Sí	100	En la propuesta del oferente NO señala de manera clara y explícita que el Software de Reportería permita crear cuadros de mando personalizados.	No	0	
En caso de que la información de un equipo no se haya actualizado en el sistema de reportería, ¿se consideran alertas para tomar medidas?	50%	- 100 puntos: Sí, se consideran alertas. - 0 puntos: No, no se consideran alertas o no se indica en la oferta.	Sí, se consideran alertas, en la página 32 punto 2.2.2.2 se encuentra el detalle de la propuesta.	Sí	100	Sí, se consideran alertas, en la página 61 punto 9.9 se encuentra el detalle de la propuesta.	Sí	100	
					100,00				50,00

1.2 Modelo de servicio (20%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Modelo de servicio* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Técnico exclusivo líder	60%	Ver Detalle Técnico exclusivo líder	100,00	50,00
Director de servicio	40%	Ver Detalle Director de servicio	90,00	85,00
			96,00	64,00

1.2.1 Técnico exclusivo líder (60%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Técnico exclusivo líder* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.			RICOH CHILE S.A.		
			Respuesta	Valor	Puntaje	Respuesta	Valor	Puntaje
Años de experiencia como técnico líder o similar	50%	- 5 o más años de experiencia: 100 puntos - Entre 3 años y menor a 5 años de experiencia: 90 puntos - Entre 2 años y menor a 3 años de experiencia: 80 puntos - Menos de 2 años: 0 puntos	Andrés Fabián Silva Flores 13.469.005-4 Años de experiencia: 21 años	21	100	Jaime Alejandro Mora Abarca 16.027.991-5 Años de experiencia: 9 años	9	100

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.			RICOH CHILE S.A.		
			Respuesta	Valor	Puntaje	Respuesta	Valor	Puntaje
Cantidad de cursos de especialización relacionados a: atención de usuarios, informática y/o redes de datos	50%	<ul style="list-style-type: none"> - Más de 3 cursos de especialización: 100 puntos - 2 cursos de especialización: 90 puntos - 1 curso de especialización: 80 puntos - No tiene cursos de especialización: 0 puntos 	<ul style="list-style-type: none"> - ISEC20 - GSS Information Security Awareness 2020 Using Lean to Reduce Waste and Streamline Value Flow - Six Sigma and Lean: Foundations and Principles - ISEC17 - GSS Information Security Awareness (Spanish) - ISEC16 - XISO INFOSEC001 Security Awareness 2016 (Spanish) - S009527 – Administracion de Datos Adjuntos, graficos, firmas y respuestas - S006108 - Trabajar con clientes internos SPA - S006261 - Estrategias para la formación de equipos SPA - SAT30 - Xerox EIP - Spanish SPA - Global - SAT21ES - Office Fundamentals - Device Management SPA - SAT20ES - Office Fundamentals - Cost Control & Accounting - S008131 - Redes domésticas con Windows XP SPA - S007317 - Captura de imágenes digitales SPA - S006926 - Añadir gráficos a las presentaciones de PowerPoint 2007 SPA - S002778 - Xerox Lean Six Sigma - Yellow Belt (Spanish) SPA - S006345 - Impresión y colaboración en Excel 2003 SPA 	15	100	No tiene cursos de especialización	0	0
					100,00			50,00

1.2.2 Director de servicio (40%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Director de servicio* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.			RICOH CHILE S.A.		
			Respuesta	Valor	Puntaje	Respuesta	Valor	Puntaje
Años de experiencia como director de servicios o similar	50%	- 5 o más años de experiencia: 100 puntos - Entre 3 años y menor a 5 años de experiencia: 90 puntos - Entre 2 años y menor a 3 años de experiencia: 80 puntos - Menos de 2 años: 0 puntos	Jose Luis Perez Ortiz 5.451.343-4 Años de experiencia: 8 años	8	100	Suyin Pinzón Subero 25.266.749-0 Años de experiencia: 3 años	3	90
Cantidad de certificaciones vigentes relacionados a entrega de servicios TI, normas de calidad, entre otras	50%	- Más de 3 certificaciones vigentes: 100 puntos - 2 certificaciones vigentes: 90 puntos - 1 certificación vigentes: 80 puntos - No tiene certificaciones vigentes: 0 puntos	- ITIL Foundation IT Service Management	1	80	- Certificación ITIL Foundation	1	80
					90,00	85,00		

1.3 Servicio técnico (30%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Servicio técnico* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.			RICOH CHILE S.A.		
			Respuesta	Valor	Puntaje	Respuesta	Valor	Puntaje
¿Los servicios técnicos de la red ofertada cuentan con stock de los repuestos que más frecuentemente son cambiados?	50%	- 100 puntos: Los técnicos cuentan con stock de repuestos frecuentes - 0 puntos: Los técnicos no cuentan con stock de repuestos frecuentes o no está detallado en la oferta	En la página 37 punto 2.2.5.1 de la propuesta técnica el oferente señala: "Kit móviles de repuestos para los técnicos en terreno"	Sí, los técnicos cuentan con stock de repuestos frecuentes	100	En el documento Disciplina de Servicio se señala: "Utilice ARMS: Anticipe las posibles necesidades de Partes e Insumos, verifique firmwares, Historial de fallas y atascos".	Sí, los técnicos cuentan con stock de repuestos frecuentes	100
¿Es parte del protocolo de la visita técnica realizar mantención preventiva y/o limpieza del equipo tras cada visita?	50%	- 100 puntos: Sí es parte del protocolo técnico la mantención preventiva y/o limpieza del equipo. - 0 puntos: No es parte del protocolo técnico la mantención preventiva y/o limpieza del equipo o no está detallado en la oferta.	En la página 42 punto 2.2.5.6 de la propuesta técnica el oferente señala: "en el momento que se visite un equipo por mantención correctiva, está definido como protocolo, realizar las mantenciones preventivas"	Sí, los técnicos mantención preventiva y/o limpieza del equipo tras cada visita	100	En el documento Disciplina de Servicio de la propuesta técnica el oferente señala que realiza mantención preventiva en las visitas.	Sí, los técnicos mantención preventiva y/o limpieza del equipo tras cada visita	100
					100,00			100,00

1.4 Gestión de consumibles (30%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Gestión de consumibles* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.			RICOH CHILE S.A.		
			Respuesta	Valor	Puntaje	Respuesta	Valor	Puntaje
Duración del cartucho del producto impresor (tinta, tóner, cera, etc.) del equipo multifuncional tipo 1, expresado en cantidad de páginas impresas	50%	- 100 puntos a la mejor propuesta. - Regla de 3 simple para el resto de las propuestas.	46.700 páginas al 5% cobertura	46.700	100	Cartucho de Impresión IM 430 Cantidad: 17.400 (im430f-spec-sheet-es-la)	17.400	37
Dentro del parque ofertado cuántas máquinas tienen consumibles comunes y cuáles son estos	50%	- 100 puntos: Coinciden los consumibles para 2 o más modelos multifuncionales. - 90 puntos: Coinciden los consumibles de ambos modelos de impresoras color. - 80 puntos: Otros casos no incluidos. - 0 puntos: Ninguna coincidencia o no se indica en la oferta.	Mismo tóner utilizado en multifuncionales Tipo 1 y Tipo 2.	Coinciden los consumibles para 2 o más modelos multifuncionales.	100	El oferente no entrega información que permita saber si hay consumibles comunes.	Ninguna coincidencia.	0
					100,00	18,63		

2 Evaluación de Transición del servicio (30%)

En esta sección se presentan los puntajes obtenidos por cada oferente para el ítem de evaluación “Transición del Servicio”.

SUB ÍTEM	Sub ponderador	XEROX DE CHILE S.A.	RICOH CHILE S.A.
Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto)	50%	75,00	75,00
Experiencia de la empresa	50%	76,00	92,00
		75,50	83,50

2.1 Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto) (50%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto)* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.			RICOH CHILE S.A.		
			Respuesta	Valor	Puntaje	Respuesta	Valor	Puntaje
Años de experiencia en el rol de Jefe de Proyecto o similar	75%	- 5 o más años de experiencia: 100 puntos - Entre 3 años y menor a 5 años de experiencia: 90 puntos - Entre 2 años y menor a 3 años de experiencia: 80 puntos - Menos de 2 años: 0 puntos	Rommel Alexander Acevedo Briceño 25.266.973-6 Años de experiencia: 8 años	8 años	100	Jaime Rodrigo Córdova Córdova 10.235.241-6 Años de experiencia: 28 años	28 años	100

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.			RICOH CHILE S.A.		
			Respuesta	Valor	Puntaje	Respuesta	Valor	Puntaje
Cantidad de certificaciones vigentes relacionados al área de Gestión de Proyectos	25%	- Más de 3 certificaciones vigentes: 100 puntos - 2 certificaciones vigentes: 90 puntos - 1 certificación vigentes: 80 puntos - No tiene certificaciones vigentes: 0 puntos	No informa certificaciones relacionados con el área de Gestión de Proyectos	0	0	No informa certificaciones relacionados con el área de Gestión de Proyectos	Ninguno	0
					75,00	75,00		

2.2 Experiencia de la empresa (50%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Experiencia de la empresa* ofertada. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.			RICOH CHILE S.A.		
			Respuesta	Valor	Puntaje	Respuesta	Valor	Puntaje
Cantidad de proyectos/contratos de similares características y envergadura	80%	- 100 puntos a la mejor propuesta. - Regla de 3 simple para el resto de las propuestas.	- Banco Santander - Ministerio Público - Caja de Compensación de Asignación Familiar de los Andes - BANCO ITAU	4	80	-TGR - Caja de Compensación Los Héroes - Hites - Grupo Security - SMU	5	100
Certificaciones de la empresa	20%	Ver Detalle Certificaciones de la empresa			60,00			60,00
					76,00	92,00		

2.2.1 Certificaciones de la empresa (20%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Director de servicio* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	XEROX DE CHILE S.A.			RICOH CHILE S.A.		
			Respuesta	Valor	Puntaje	Respuesta	Valor	Puntaje
NCh- ISO 27001	40%	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente.	Presenta certificación vigente.	Sí	100	Presenta certificación vigente.	Sí	100
NCh-ISO 9001 ó ISO 22301 ó BS 25999-2	20%	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente.	Presenta certificación vigente.	Sí	100	Presenta certificación vigente.	Sí	100
BS 15000 ó ISO/IEC 20000-1 - Service Management	40%	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente.	No presenta certificación vigente.	No	0	No presenta certificación vigente.	No	0
					60,00	60,00		

20210304_INFORME DE EVALUACIÓN LP EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL

Final Audit Report

2021-03-04

Created:	2021-03-04
By:	Richard Rojas Castex (rrojasc@minpublico.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAxHu6Rx9ktKDq8SOHEIJT0kEmgR1yamX

"20210304_INFORME DE EVALUACIÓN LP EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL" History

-  Document created by Richard Rojas Castex (rrojasc@minpublico.cl)
2021-03-04 - 12:58:27 PM GMT- IP address: 200.111.103.206
-  Document emailed to Oscar Zapata Díaz (ozapata@minpublico.cl) for signature
2021-03-04 - 12:59:55 PM GMT
-  Email viewed by Oscar Zapata Díaz (ozapata@minpublico.cl)
2021-03-04 - 2:45:17 PM GMT- IP address: 200.111.103.206
-  Document e-signed by Oscar Zapata Díaz (ozapata@minpublico.cl)
Signature Date: 2021-03-04 - 2:46:22 PM GMT - Time Source: server- IP address: 200.111.103.206
-  Document emailed to Sandra Diaz (sdiaz@minpublico.cl) for signature
2021-03-04 - 2:46:24 PM GMT
-  Email viewed by Sandra Diaz (sdiaz@minpublico.cl)
2021-03-04 - 3:00:08 PM GMT- IP address: 200.111.103.206
-  Document e-signed by Sandra Diaz (sdiaz@minpublico.cl)
Signature Date: 2021-03-04 - 3:01:22 PM GMT - Time Source: server- IP address: 200.111.103.206
-  Document emailed to Francisca Werth (fwerth@minpublico.cl) for signature
2021-03-04 - 3:01:25 PM GMT
-  Email viewed by Francisca Werth (fwerth@minpublico.cl)
2021-03-04 - 3:29:51 PM GMT- IP address: 201.189.128.193
-  Document e-signed by Francisca Werth (fwerth@minpublico.cl)
Signature Date: 2021-03-04 - 3:30:36 PM GMT - Time Source: server- IP address: 201.189.128.193

✔ Agreement completed.

2021-03-04 - 3:30:36 PM GMT